



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N°

SANTA FE,

0340

26 MAR 1995

## VISTO :

El Expediente N° 00401-0053401-2 del registro del Ministerio de Educación, mediante el cual su Subsecretaría de Cultura solicita la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de "Técnico en Diseño Gráfico y Comunicación Visual"; y

## CONSIDERANDO :

Que la gestión aludida se realiza a efectos de la aplicación del citado Plan en la Escuela Provincial de Artes Visuales "General Manuel Belgrano" de la Ciudad de Rosario;

Que su desarrollo permitirá una mejor inserción del establecimiento en el medio, con una oferta educativa acorde con las necesidades que se registran;

Que su aplicación, en reemplazo de la carrera de Técnico en Artes Visuales con orientación en diseño, no implica costos adicionales en equipamiento, materiales u horas de cátedra;

Que la Comisión Provincial de Asesoramiento de Títulos, creada por Decreto N° 5799/91, se expide favorablemente con relación a la gestión en su Dictamen Nro. 22/94 (fojas 43 y 44);

## POR ELLO :

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

## D E C R E T A :

ARTICULO 1° : Apruébase el Plan de Estudios de la carrera de "Técnico en Diseño Gráfico y Comunicación Visual", para su aplicación en establecimientos educativos dependientes de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, el que como Anexo en 4 fojas integra el presente decreto.

ARTICULO 2° : Facúltase al Ministerio de Educación a aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios que se aprueba por el artículo precedente.

ARTICULO 3° : Facúltase a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio precitado a disponer sobre la aplicación del Plan de Estudios de "Técnico en Diseño Gráfico y Comunicación Visual" en la Escuela Provincial de Artes Visuales "General Manuel Belgrano" de la Ciudad de Rosario.





Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

tes Visuales "General Manuel Belgrano" de Rosario, en reemplazo del Plan de Estudios de "Técnico en Artes Visuales" con orientación al diseño.

ARTICULO 4° : Regístrese, comuníquese y archívese.

mem. ds



ES COPIA

JUAN CARLOS COPRONI  
Director Genl. de Despacho y Decretos

CARLOS ALBERTO REUTEMANN  
FERNANDO IGNACIO BONDESIO



Provincia de Santa Fe

Gobernador

ANEXO DEL DECRETO N°

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE  
DISEÑO GRAFICO Y COMUNICACION VISUAL

I - FUNDAMENTACION

En un mundo en el que el predominio de lo visual en nuestra cultura, se hace necesario otorgar atención a los múltiples aspectos de las problemáticas generadas en tal materia, conforme las características regionales. Al respecto la aprobación de un plan de estudios capaz de dar respuesta a los requerimientos de un medio social profundamente impactado por el desarrollo de las "nuevas media" resulta de principal importancia. En tal sentido cabe destacar la ya tradicional orientación hacia el diseño -esto es, hacia las artes visuales aplicadas- que detenta la Escuela Provincial de Artes Visuales de Rosario, y la consiguiente posibilidad de mantener e intensificar la preparación específica en el área citada.

Se estima que la presente propuesta curricular favorecerá la inserción laboral a corto plazo de los egresados, en un mercado en constante ampliación y sumamente dinámico. En orden al amplio campo de acción para el logro de ~~mensajes~~ <sup>mensajes</sup> visuales eficientes, puede conjugarse eficazmente el valor estético y la viabilidad económica, en tanto se contemplan los intereses ~~empresariales~~ <sup>empresariales</sup> del público receptor de los mensajes y la vocación y capacitación técnica del diseñador gráfico.

II - OBJETIVOS GENERALES

Se requiere que el alumno logre:

- Afirmar la identidad personal orientando su espíritu hacia los problemas específicos de la comunicación.
- Asumirse como persona creativa en un marco de autonomía e integración social, ejerciendo su libertad con responsabilidad.
- Utilizar con habilidad técnicas de diseño que posibiliten el manejo de la libre expresión.

Planear la metodología y los contenidos específicos de los distintos ~~asignaturas~~ <sup>asignaturas</sup> para aplicar conocimientos y juicios de valor que le posibiliten la ~~realización~~ <sup>realización</sup> de





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

decisiones en todos los campos, para resolver los problemas de la Comunicación Visual.

### III - PERFIL DEL EGRESADO

El comunicador visual es un diseñador gráfico que mediante un recurso (el diseño), construye mensajes (comunicación con medios visuales). Su actividad consiste en concebir, proyectar y programar; realizar comunicaciones visuales eficaces. Podrá insertarse en el medio laboral trabajando en empresas, agencias de publicidad, medios de comunicación, editoriales.

### IV - IDENTIFICACION DEL PLAN

- Denominación: Diseño Gráfico y Comunicación Visual
- Nivel: Terciario no Universitario
- Modalidad: Técnica
- Duración: 3 años
- Condiciones de Ingreso: Nivel Medio Completo
- Título a otorgar: TECNICO EN DISEÑO GRAFICO Y COMUNICACION VISUAL

### V - ESTRUCTURA CURRICULAR

#### Plan de Estudios

#### Curso de Introducción

1º año

#### Núcleo de Expresión y Comunicación

| Disciplina                                     | Horas frente al alumno | Horas inter-disciplinarias | Total |
|------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-------|
| Introducción al Dibujo                         | 4                      |                            |       |
| Introducción a la Pintura                      | 4                      | 1                          |       |
| Introducción al Diseño Gráfico                 | 6                      | 1                          |       |
| Introducción a la Morfología                   | 3                      | 1                          |       |
| Introducción a la Sintaxis de la Imagen Visual | 3                      |                            |       |
| Introducción al Dibujo Geométrico              | 3                      |                            |       |

#### Núcleo de Fundamentación General

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Historia de la Cultura Nacional | 2        |
| Comunicación I.                 | 3        |
|                                 | <hr/> 28 |

1  
5

33



TO  
EA  
D  
GR  
L  
CO  
VIS



Provincia de Santa Fe

Gobernador

PRIMER AÑO 1°

Núcleo de Expresión y Comunicación

| Disciplina            | Horas frente al alumno | Horas Interdisciplinarias | Total |
|-----------------------|------------------------|---------------------------|-------|
| Diseño I              | 6                      | 1                         |       |
| Dibujo Publicitario I | 4                      | 1                         |       |
| Pintura               | 4                      |                           |       |
| Geometría Descriptiva | 2                      |                           |       |
| Morfología            | 2                      |                           |       |
| Dibujo                | 4                      |                           |       |

Núcleo de Fundamentación General

|                       |    |   |    |
|-----------------------|----|---|----|
| Historia del Arte     | 2  |   |    |
| Psicología General    | 2  |   |    |
| Comunicación II       | 2  |   |    |
| Redacción de Textos I | 2  | 1 |    |
|                       | 30 | 5 | 35 |

SEGUNDO AÑO

Eje: Implementación del Proyecto de Diseño Gráfico

Núcleo de Formación Visual y Práctica Gráfica

| Disciplina                   | Horas frente al alumno | Horas Interdisciplinarias | Total |
|------------------------------|------------------------|---------------------------|-------|
| Diseño II                    | 6                      | 1                         |       |
| Ilustración                  | 4                      | 1                         |       |
| Dibujo Publicitario II       | 6                      | 1                         |       |
| Diseño Tridimensional        | 4                      | 1                         |       |
| Introducción a la Fotografía | 13                     |                           |       |

Núcleo de Fundamentación General

|                                                      |    |   |    |
|------------------------------------------------------|----|---|----|
| Historia del Arte II                                 | 2  |   |    |
| Historia del Diseño Gráfico y la Comunicación Visual | 2  |   |    |
| Redacción de Textos II                               | 2  | 1 |    |
| Psicología Social                                    | 2  |   |    |
|                                                      | 30 | 5 | 35 |





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

# Seminario

## VI - REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

### Introducctorio

- Introducción al Dibujo
- Introducción a la Pintura
- Introducción al Diseño Gráfico
- Introducción a la Morfología
- Dibujo Geométrico
- Comunicación

### Primer Año

- Dibujo
- Pintura
- Diseño I
- Morfología
- Geometría Descriptiva
- Comunicación

### Segundo Año

- Ilustración
- Diseño II
- Diseño Tri-dimensional
- Historia del Diseño Gráfico y la Comunicación Visual

- Sintaxis de la Imagen Visual
- Problemática de la Cultura Nacional

- Dibujo Publicitario I
- Historia del Arte I
- Redacción de Textos I
- Psicología General

- Dibujo Publicitario II
- Historia del Arte II
- Redacción de Textos II
- Psicología Social
- Introducción a la Fotografía

